

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 163-2025
Bogotá, 22 mayo 2025

Invima alerta

SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE

Registro sanitario: 2019M-0013350-R1

Titular del registro: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2505-054



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la Falsificación del medicamento SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE. La falsificación del producto fue confirmada y notificada al INVIMA por parte del Instituto Nacional de Salud como titular del registro sanitario.

En Colombia, el medicamento SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE cuenta con registro sanitario número INVIMA 2019M-0013350-R1, en estado TEMPORALMENTE NO COMERCIALIZADO, bajo la modalidad de FABRICAR y VENDER, y el establecimiento Instituto Nacional de Salud como titular de registro sanitario.

Se aclara que, en relación con el estado del registro sanitario marcado como “Temporalmente no comercializado”, y, conforme a la información previamente conocida, el titular del registro confirmó que el 28 de marzo del presente año se envió el reporte correspondiente, informando que el producto no sería comercializado durante un período de dos meses. No obstante, durante ese tiempo, el producto no fue distribuido de manera generalizada, sino que su entrega se priorizó en zonas con mayor riesgo de accidentes. Adicionalmente, se indicó que se enviará la notificación respectiva para reanudar su comercialización.

A continuación, se reporta la descripción detallada sobre este caso y las diferencias significativas entre el producto autentico y el fraudulento:

- Se evidencian inconsistencias en la presentación del producto registrado en la imagen, que difiere de la presentación oficial de los viales autorizados y distribuidos por el INS.
- Los viales presentan diferencias significativas en el color ámbar y en el tipo de tapón, en comparación con el producto original autorizados y distribuidos por el INS.

El producto de la presente alerta es considerado fraudulento, conforme lo establecido en el artículo 2 literal c, Decreto 677 de 1995, la norma en comento especifica: “(...) El que no proviene del titular del Registro Sanitario, del laboratorio fabricante o del distribuidor o vendedor autorizado, de acuerdo con la reglamentación (...) (sic).

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que, NO ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

En varias oportunidades, el Invima ha alertado sobre los riesgos que tienen este tipo de productos para la salud de quienes los utilizan, e igualmente hace alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente link: <https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios>, seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE con las características indicadas anteriormente.
2. No compre medicamentos ni productos Fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:
 - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.
 - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a del correo electrónico invimafv@invima.gov.co
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar estos productos.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el medicamento SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE indicado en la imagen, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorruptcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60 PBX: (601) 242 5000 - Bogotá